

Desde siempre, se ha tratado de definir el toro de lidia buscando y resaltando las formas que aparentemente eran más propicias a la embestida.

Los aspectos morfológicos de la raza de lidia y el trapío

Fernando Mirat Arellano y Manuel Pizarro Díaz.
Veterinarios de la Plaza de Toros de Las Ventas.

"No hay quinto malo" es una expresión tradicional que aludía a que el quinto toro de la corrida iba a ser el mejor, pues había sido elegido para ese orden el de mejores hechuras, el más bonito.

Ya los naturalistas del pasado fijaron su atención en el aprovechamiento de nuestro ganado vacuno de lidia y así, el licenciado Jerónimo de la Huerta, en sus comentarios puestos en la obra *Historia Natural de Plinio* (Alcalá, 1593), escribe en relación con el ganado vacuno: "Hállanse toros muy diferentes en España, así en la generosidad de ánimo como en el color, talla y porción del cuerpo. Los más feroces y bravos son los que se

crían en las riberas del Xarama y Tajo, y así, al muy bravo le suelen llamar xarameño. Son éstos por mayor parte negros o de color fusco o bermejo, tienen los cuernos cortos y delgados, acomodados para crueles heridas y para levantar cualquier cosa del suelo; la frente remolinada, la cola larga hasta tocar la tierra, el cuello corto, el cerviguillo ancho y levantado, los lomos fuertes, los pies ligeros, tanto que alcanzan a la carrera a un ligero caballo".

Francisco Montes "Paquiro", el único alumno destacado de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla creada en 1830 y en la que se nombró maestro a Pedro Romero, dictó una

Tauromaquia en 1836 inspirada en la de Pepe Hillo. En ella decía que para que un toro fuera fino debía tener el pelo luciente y espeso, asentado y suave al tacto; las piernas secas y nerviosas y las articulaciones pronunciadas y móviles; la pezuña pequeña, corta y redondeada; la cola espesa fina redonda; los cuernos fuertes, iguales y negros; los ojos vivos y también negros y la orejas vellosas y móviles.

Antonio Sánchez Belda, cuando define a la raza de lidia, "la más original de las razas bovinas, aparece como una constante paradoja, que igualmente preside el juicio para su encuadre: primitiva y selecta por ubicación; rabiosamente rebelde y sutilmente manejada; pequeña de formato y gigante en la función; lentitud bovina en calma y agilidad felina en la acción; brava hasta el paroxismo y noble frente al engaño. En fin, conocida en sus pormenores e ignorada en lo fundamental. Inusitada y sorprendente, es la única raza bovina explotada por su dotación psicológica".

Gumersindo Aparicio, cuando la denomina "raza de lidia", dice: "al buscar el hombre en esta agrupación bovina una sola aptitud, la acometividad, necesaria a los espectá-



culos taurinos, puede decirse que abandona todos los detalles plásticos y fanerópticos, sacrificándolos en aras de una acción temperamental de bravura, punto neurálgico de la raza". La compara con el caballo inglés de carreras, cuyo origen también era variado y en el que se seleccionó solamente la velocidad. Refiriéndose a la raza de lidia, dice que a favor de las características temperamentales, todos los detalles morfológicos o de coloración quedaron rezagados y consecuencia de ello es la variación que caracteriza a la raza en lo que se refiere a perfiles, cabezas, encornaduras, etc.

El Real Decreto 60/2001 de 26 de enero sobre el prototipo racial de la raza bovina de lidia señala que se caracteriza por su agresividad y resistencia a las fórmulas de manejo convencionales y que durante siglos se ha venido seleccionando por caracteres psicológicos de comportamiento independientemente de su tipo zootécnico. Debido a este tipo de selección, existe en la raza una gran variedad de encornaduras, alto grado de variación cromática de pelaje, oscilaciones extremas del perfil fronto-nasal, proporciones tamaño-peso, etc. De la misma forma, se dan comportamientos característicos por ganaderías y/o encastes imposibles de aunar, pues cada tipo de toro actual es fruto de un trabajo de selección personal de cada ganadero y sus antecesores. La raza se caracteriza por la diversidad en el comportamiento durante la lidia, independientemente de los caracteres morfológicos, comunes a la mayoría de los ejemplares que integran la raza de lidia. Existen muchos aspectos que fomentan la diversidad de caracteres étnicos en función de la línea de procedencia (encaste) del que deriven.

Los distintos encastes se han formado a través de la selección realizada a partir de la castas fundacionales de procedencia o a partir de diversos cruzamientos entre castas o encastes del mismo tronco, habiéndose extinguido en la actualidad muchos de ellos.

De estos encastes y de sus cruzamientos proceden la mayoría de las ganaderías que han llegado a nuestros días, si bien están en continua evolución y por tanto sujetas a cambios de morfología. Por ello, el Decreto indica que la morfología de la raza de lidia es uniforme en lo primordial, pero considerablemente variada en aspectos accesorios. Presentan un gran dimorfismo sexual, es celoide, elipométrico y mesomorfo, con gran desarrollo muscular y excepcional actitud dinámogena.

Clasificación de los diferentes encastes

El intento de clasificación más completa de los diferentes conjuntos raciales, todavía vigente, se lo debemos a Barón, el cual agrupa a los animales según toda una amplísima gama de características que van desde lo puramente morfológico hasta lo psicológico (lo que se define como caracteres étnicos). Dicho autor cataloga a los animales según las siguientes coordenadas:

Plástica

El estudio de las variaciones morfológicas constituye lo que se denomina trígamo signaléptico, que se refiere a las distintas modalidades de perfil, peso y proporciones.

Respecto al perfil, la clasificación se basa en dos proposiciones:

- La cabeza del hombre y de los animales, abstracción hecha de su grosor y de su índice, está caracterizada por perfiles rectos, convexos y cóncavos.
- La morfología de la cabeza tiende a reflejarse en todas las regiones corporales y hasta en las extremidades.

En base a ella se proponen tres tipos de perfil, con sus subdivisiones correspondientes, tal como aparece en el **cuadro I**.

Por lo que se refiere a las variaciones de peso, la clasificación baroniana se basa en otras dos proposiciones:

- En cada especie existe un volumen medio, corres-

pondiente a una combinación óptima de la superficie y de la masa.

- En las especies polimorfas existen variaciones en el peso, que se manifiestan en los dos sentidos opuestos, a partir del peso medio de las mismas.

CUADRO I. Clasificación en función del tipo de perfil.

Concavilíneos, celoideos o salpingones

- Ultracóncavos
- Cóncavos
- Subcóncavos

Rectilíneos

- Rectos

Convexilíneos, cirtoideos o atractoides

- Subconvexos
- Convexos
- Ultraconvexos



CUADRO II. Clasificación en función del peso.

Elipométricos

- Ultraelipométricos
- Elipométricos
- Subelipométricos

Eumétricos

- Eumétricos

Hiperométricos

- Ultrahiperométricos
- Hiperométricos
- Subhiperométricos

La subdivisión de los tres tipos de peso se puede apreciar en el **cuadro II**.

Y por último, las proporciones basadas en la relación existente entre las medidas de longitud y las de anchura asientan su variación en la siguiente proposición: los elementos de anchura y de espesor varían en el mismo senti-

do, y en razón inversa a los de longitud.

La subdivisión de los tres tipos de proposiciones se puede ver en el **cuadro III**.

Faneróptica

El segundo gran grupo de coordenadas étnicas se refiere a los caracteres variables que presenta la piel y sus anexos (pezuñas, cuernos, crines, etc), los cuales, además, están

CUADRO III. Clasificación en función de la relación entre longitud y anchura.

Brevilíneos o braquimorfos

- Ultrabrevilíneos
- Brevilíneos
- Subbrevilíneos

Mesolíneos o mesomorfos

- Mesolíneos

Longilíneos o dolicomorfos

- Sublongilíneos
- Longilíneos
- Ultralongilíneos

hombre. En el caso del toro de lidia, la productividad está clara como hemos visto: la bravura.

Vemos que está presente la clasificación racial como algo consustancial a los caracteres morfológicos al igual que en otras razas (sólo que como ya hemos apuntado, esta raza se selecciona por caracteres de comportamiento).

En toda raza, la unidad descriptiva de sus rasgos morfológicos es un dato fundamental. Esto debiera de ser así en el toro de lidia, en la raza de lidia y aunque como hemos visto se la puede describir con todo lujo de detalles en su morfología, lo que caracteriza a la raza es lo que Barón establece como "Coordenada Energética", esto es la funcionalidad de los individuos expresada en términos de bravura, ya que para ese fin es seleccionada, siendo accesorio el criterio de selección morfológico, si bien a veces puede ser tenido en cuenta.

Fenotipo

Según la Real Academia de la Lengua, es la manifestación externa del conjunto de caracteres hereditarios controlados por los genes en los seres vivos. Dentro de ciertos límites puede estar influido a veces por factores ambientales, el resultante de la interacción del genotipo con el medio ambiente. Por tanto, estamos hablando del aspecto externo de un animal, de su morfología.

Trapío

Lo define la Real Academia de la Lengua como "planta y gallardía del toro de lidia". Conjugamos dos términos perfectamente apreciables: por un lado, tener planta, buena planta, esto es, su aspecto morfológico o su fenotipo bien conformado incluso proporcionado, y por otro lado la gallardía, que no es ni más ni menos que el buen aire en el manejo del cuerpo, en los movimientos, en la actitud que diríamos de desafío, como queriendo enseñar sus poderes precursores de su bravura. Aunque después este hecho

no se corresponda con lo esperado en el comportamiento. Hay que decir que es muy frecuente, demasiado frecuente, que se intente adivinar el comportamiento de los toros durante la lidia en base a su tipo, buen tipo según qué apreciaciones, o a su trapío, pero la experiencia nos enseña que no suelen ir unidos a la bravura como así se apuesta la mayoría de las veces en las expresiones ofrecidas por la gente del toro.

Nosotros como veterinarios abogamos por la cautela, la prudencia en todo momento respecto a adivinar o a adivinar el comportamiento del toro basado en la observación de las hechuras o del trapío, incluso del comportamiento desafiante o agresivo muchas veces observado tanto en la finca como en los corrales de reconocimiento. Los hechos demuestran que el comportamiento y la bravura sólo van a ser apreciables a medida que transcurre la lidia en sus diferentes "suertes".

Se ha especulado mucho con la subjetividad del trapío. De hecho, es algo que está muy presente a la hora de defender un toro o novillo por los profesionales taurinos y de los espectáculos taurinos.

Pero no es así, el trapío es perfectamente apreciable por los que tenemos que hacer una valoración del mismo y por los aficionados cuyo único interés es ver un buen espectáculo y por tanto no le mueven otros intereses ni intrínsecos, ni extrínsecos.

Esto ha sido corroborado por una sentencia del Tribunal Supremo, en la que sostiene que el trapío no puede considerarse como indeterminable (como así pretendía el recurrente), ya que admite los informes técnicos al respecto en lo que se define el trapío como: "forma ideal del conjunto de caracteres raciales propios y esenciales de la raza de lidia cuando se dan en plenitud, expresión idónea del patrón racial" o como "resultante del concierto entre la morfología y el buen aire en el manejo del cuerpo". En consecuencia, no hay duda de que el trapío, en cuanto a caracte-



perfectamente correlacionados con el resto de caracteres.

Energética

Los caracteres dependientes de la energética son los que se refieren a la funcionalidad de los individuos. Por ello, y desde el punto de vista zootécnico, son los más trascendentes.

En este grupo se incluyen todas las características fisiológicas, psicológicas y hasta patológicas en base a las cuales las distintas razas tienen una productividad útil para el



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ENTIDAD
ESTATAL DE
SEGUROS AGRARIOS

ENESA INFORMA:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo

Desde el 15 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2005, se encuentra abierto el periodo de contratación del Seguro de Explotación para el Ganado Vacuno de Cebo.

Todas las explotaciones que cuenten con una identificación individual de reses y con Libro de Registro actualizado, son susceptibles de aseguramiento. Los animales de ambos sexos deberán estar estabulados permanentemente en cebaderos destinados exclusivamente al engorde intensivo para su comercialización. En el caso de que la explotación esté formada por los libros de varios titulares, los asegurados serán todos y, mediante el documento correspondiente, designarán quién los representará a efectos del seguro.

El sistema de manejo será único para cada declaración de seguro, ya sea de un titular o de varios por compartir medios, estableciéndose cuatro tipos de explotaciones atendiendo a la permanencia y posterior destino de, al menos, el 90% de los animales.

Mediante este seguro, el ganadero cubre la muerte de los animales, por causas ajenas a la voluntad humana, con el límite del capital asegurado, el cual se fija en el 90 por ciento del valor asegurado de la explotación, obtenido a partir de la suma de los resultados de multiplicar el número de animales de cada tipo por su valor base medio. Es posible realizar dos modificaciones de cambios de capital durante la vigencia de la póliza.

A efectos del seguro, se entiende como valor base medio, el que declare el asegurado entre el máximo y el mínimo fijado por el MAPA para cada tipo de conformación, debiendo el asegurado declarar la conformación mayoritaria que corresponda a su explotación y asegurar todos los animales bajo este tipo de conformación, diferenciándose en tres grupos:

1. Razas de actitud cárnica de conformación excelente.
2. Razas de aptitud cárnica de conformación normal.
3. Razas de aptitud láctea

Todo siniestro debe ser comunicado a Agroseguro, si bien en caso de accidente, operación o tratamiento, el asegurado debe hacerlo urgentemente utilizando el número del Centro de Atención de Llamadas de Agroseguro, 902 01 17 18.

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, a través de ENESA, subvenciona al ganadero hasta el 46% del coste neto del seguro. Esta subvención se obtiene mediante la suma de los distintos porcentajes y dependen, entre otros aspectos, de las características del asegurado, siendo los siguientes:

TIPO DE SUBVENCIÓN	PORCENTAJES
Subvención base aplicable a todos los asegurados	18%
Subvención por contratación colectiva	5%
Subvención adicional según las condiciones del asegurado	14%
Subvención por renovación de contrato	6% ó 9% *

(*) Según se hayan asegurado en uno o dos años anteriores. En el caso de una joven ganadera, la subvención adicional según las condiciones del asegurado se incrementa con dos puntos. Las Comunidades Autónomas también pueden subvencionar este seguro, acumulándose a la subvención que aporta el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



El ganadero interesado en estos seguros puede solicitar más información a la ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS C/ Miguel Angel 23-5ª planta 28010 MADRID con teléfono: 913081030, fax: 913085446 y correo electrónico: seguro.agrario@mapya.es y a través de la página web www.mapya.es. Y sobre todo a su Tomador del Seguro o a su Mediador, ya que éstos se encuentran más próximos y le pueden aclarar cuantas dudas se le planteen antes de realizar la póliza y posteriormente asesorarle en caso de siniestro.



rística de un toro de lidia, puede ser apreciado por un técnico veterinario en función de la experiencia y los conocimientos técnicos. La Sala también afirma que el concepto de trapío es determinable con arreglo a "máximas de experiencia". Incluso estima que sin perjuicio de que un aficionado pueda apreciar el trapío en base a "máximas de experiencia", sin duda ello no impide que pueda considerarse mejor fundada la opinión de quien une a esa experiencia conocimientos técnicos específicos como es el caso de los veterinarios.

El trapío en la plaza de Las Ventas

El artículo 46 del vigente Reglamento de Espectáculos Taurinos establece que las reses destinadas a corridas de toros o de novillos con picadores deberán, necesariamente, tener el trapío correspondiente, considerado éste en razón a la categoría de la plaza, así como el peso y las características zootécnicas de la ganadería a la que pertenezcan.

Es la primera vez que se introduce el vocablo trapío en un Reglamento, si bien en anteriores como los de 1824 y 1917 ya se referían a "falta de tipo", y los de los años 1930 y 1962 se referían a tipo zootécnico.

Después de lo expuesto, es evidente que el trapío no es consustancial con el peso o el volumen o masa corporal, o la longitud, o la alzada de un toro. Trapío lo pueden tener todos aquellos ejemplares que respondan al concepto, independiente del peso, por ejemplo. Por tanto, el limitante en la plaza de Las Ventas en primer lugar es el peso, ya que los toros tienen que tener un peso mínimo de 460 kg de peso vivo, para ser lidiados en plazas de primera categoría. Sin embargo, en los novillos el peso también es limitante, pero en vez de mínimo, es máximo de 540 kg. de peso vivo. Por ello, no se pueden lidiar ejemplares con trapío que se quedan fuera de los límites de peso.

La valoración del trapío es sin lugar a dudas el aspecto más importante en el reconocimiento veterinario a la hora de informar al presidente de si el animal tiene o no el trapío que la plaza de Las Ventas requiere. Para ello, los veterinarios observamos el desarrollo corporal y sobre todo la implantación, dirección y desarrollo de los cuernos. El pecho debe ser ancho, el morrillo bien implantado, definido y musculado, dorso amplio y grupa bien desarrollada. Un

animal así conformado va a tener una aspecto ofensivo y va a transmitir sensación de poder, aunque esta sensación se desvanezca cuando los toros se derrumban durante la lidia.

A nadie se le escapa que en la plaza de Las Ventas se ha ido imponiendo un tipo de toro que en general se separa de los eumétricos y mesomorfos como características de la media de la raza, para acercarse más a ejemplares hiperométricos y longilíneos, que también responden al concepto de trapío, ya que los caracteres raciales se dan en plenitud pero en general con mayor desarrollo que en los ejemplares con caracteres que responden a la media de la raza.

En general, los animales que se presentan son los pertenecientes a la "cabecera de camada" y ello da lugar a que algunos ejemplares se aparten de formas más o menos armónicas para ser animales pesados y voluminosos, incluso a veces destartallados en su morfología. Esto se suele dar en aquellos encastes o ganaderías de más alzada y cuyos pesos más elevados son de 550-600 kg de media; mientras que encastes menos pesados (510-520 kg de media), suelen estar en conjunto mejor conformados y los caracteres morfológicos están más definidos de acuerdo con los propios del encaste al que pertenecen, hecho que también ocurre en las ganaderías con una tradición endogámica.